



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 175

SAN MARTIN, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SEÑORES: KEVIN GEOVANI ALFARO MIRANDA

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
61102	1	UNIDAD	HT 101 EXTENSIBLE DE "12	\$ 630,00	\$ 630,00
			VALOR: \$630.00		
			(-) 1 % IVA RETENIDO: \$5.58		
			LIQUIDO: \$624.42		
SON: SEISCIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 630,00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 20/08/2021	ACUERDO N° 20	ACTA N° 10
--------	----------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL

557.52



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 175

SAN MARTIN, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SEÑORES: KEVIN GEOVANI ALFARO MIRANDA

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
61102	1	UNIDAD	HT 101 EXTENSIBLE DE "12	\$ 630.00	\$ 630.00
			VALOR: \$630.00		
			(-) 1 % IVA RETENIDO: \$5.58		
			LIQUIDO: \$624.42		

SON: SEISCIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES

TOTAL \$ 630.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 20/08/2021	ACUERDO N° 20	ACTA N° 10
--------	----------------------------	---------------	------------

Mano de Kevin Geovani Alfaro Miranda
ALCALDE MUNICIPAL

Ferretería Michellin Cojutepecana



Kevin Giovanni Alfaro Miranda
 Giro: Vta. de Artículos de Ferrería y Pinturas
 Av. Santa Ana,
 No. 11A, Bo. Concepción,
 Cojutepeque, Cuscatán.
 Con Servicio a Domicilio

FACTURA
 De: 21SV000F5001 al 21SV000F10000
Nº 06420
 REGISTRO No.: 257550-7
 NIT: 1001-221295-101-0

Fecha: 10/09/21

Cliente: Alcaldía Municipal San Martín

Dirección: _____

Venta a cuenta de: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
-1	HP101 Extensible de 12"	630.00			630.00

FERRETERIA "MICHELLIN" CALABAZO COJUTEPECANA

SON: <u>seiscientos, veinte y cuatro 43/100</u>	Sumas	630.00
RECIBIDO POR:	Ventas Exentas	
NOMBRE:	Venta no Sujetas	1/6 5.58
DUI:	Sub-Total	
FIRMA:	TOTAL	624.43

IMPRESOS GABY, Tel.: 2259-8714 Serie Autorizada de: ORIGINAL - EMISOR: BLANCO
 Maritza Elizabeth Dimas de Vásquez, 21SV000F5001 al 21SV000F10000 DUPLICADO - CLIENTE: ROSADO
 Prados de Venecia II, Grupo 38, No. 1, Resol. No.: 15041-RES-IN-40057-2021
 Soyapango, San Salvador, Reg. No. 162097-5 NIT: 0614-070875-1217 Fecha Impresión: 07/2021
 Fecha de Aut. de Imp.: 24-02-2005